



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-350

MEDIANTE EL CUAL LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, DE MANERA ATENTA Y CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, EVALUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON MOTIVO DE LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION Y COORDINACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA QUE CELEBRO CONJUNTAMENTE CON LOS AYUNTAMIENTOS DE CIUDAD MADERO Y TAMPICO.

ARTICULO UNICO. La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado, solicita al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, de manera atenta y con pleno respeto a su esfera de competencia, evalúe los resultados obtenidos con motivo de la suscripción del Convenio de Asociación y Coordinación para la Prestación de Servicios de Seguridad Pública que celebró conjuntamente con los Ayuntamientos de Ciudad Madero y Tampico.

TRANSITORIO

ARTICULO PRIMERO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Presidente Municipal de Altamira.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 13 de diciembre del año 2007.**

DIPUTADO PRESIDENTE

JESUS EVERARDO VILLARREAL SALINAS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ

FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, DE MANERA ATENTA Y CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, EVALUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON MOTIVO DE LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION Y COORDINACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA QUE CELEBRO CONJUNTAMENTE CON LOS AYUNTAMIENTOS DE CIUDAD MADERO Y TAMPICO.